

Banco de la Nación

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014
junto con el dictamen de los auditores independientes



Banco de la Nación

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Directores del Banco de la Nación

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la Nación (en adelante “el Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2015; así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, con fecha 20 de febrero de 2015, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú,
31 de marzo de 2016

PAREDES, LAUDIVAR, BURGOS
& ASOC.

Refrendado por:



Víctor Tanaka
C.P.C.C. Matrícula No.25613

Banco de la Nación

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)		Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio			
Fondos disponibles:	3			Obligaciones con el público	9	26,450,303	25,005,860
Caja		1,622,933	1,295,445	Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales	10	597,056	443,382
Canje		22,619	38,037	Cuentas por pagar	11	330,091	351,233
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		7,564,926	9,314,882	Otros pasivos	8	341,991	514,180
Depósitos en bancos del país		631,411	4,954	Total pasivo		<u>27,719,441</u>	<u>26,314,655</u>
Depósitos en bancos del exterior		159,086	430,942				
Otras disponibilidades		723	607				
		<u>10,001,698</u>	<u>11,084,867</u>				
Inversiones:				Patrimonio	13		
Disponibles para la venta	4(a)	6,498,542	6,924,330	Capital social		1,000,000	1,000,000
A vencimiento	4(j)	1,164,901	1,369,901	Capital adicional		1,452	1,452
		<u>7,663,443</u>	<u>8,294,231</u>	Reserva legal		350,000	350,000
Cartera de créditos, neto	5	10,257,586	7,685,686	Resultados no realizados		(243,028)	(80,687)
Cuentas por cobrar, neto	6	468,237	422,842	Resultados acumulados		686,698	690,198
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	7	714,761	434,397	Total patrimonio		<u>1,795,122</u>	<u>1,960,963</u>
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	12	144,327	87,518				
Otros activos, neto	8	264,511	266,077	Total pasivo y patrimonio		<u>29,514,563</u>	<u>28,275,618</u>
		<u>29,514,563</u>	<u>28,275,618</u>				
Total activo				Riesgos y compromisos contingentes	15	4,789,404	6,845,520
Riesgos y compromisos contingentes	15	<u>4,789,404</u>	<u>6,845,520</u>				

La nota a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco de la Nación

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingresos por intereses	16	1,329,137	1,213,973
Gastos por intereses	16	(58,334)	(48,790)
Margen financiero bruto		1,270,803	1,165,183
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	5(e)	(45,931)	(21,004)
Margen financiero neto		1,224,872	1,144,179
Ingresos por servicios financieros	17	666,994	658,700
Gastos por servicios financieros	17	(121,070)	(100,850)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		1,770,796	1,702,029
Resultado por operaciones financieras	18	5,889	83,185
Margen Operacional		1,776,685	1,785,214
Gastos de administración	19	(956,641)	(868,768)
Depreciación y amortización		(62,087)	(52,589)
Margen operacional neto		757,957	863,857
Valuación de activos y provisiones	20	(78,250)	(31,294)
Utilidad de operación		679,707	832,563
Otros ingresos, neto	21	147,020	51,280
Utilidad antes del impuesto a la renta		826,727	883,843
Impuesto a la renta	12(b)	(142,061)	(178,994)
Utilidad neta		684,666	704,849
(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta		(189,456)	73,585
Impuesto a la renta		27,115	(13,424)
Otros resultados integrales por el año, neto de impuesto a la renta		(162,341)	60,161
Total resultados integrales		522,325	765,010

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco de la Nación

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	Capital social S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2014		1,000,000	1,452	350,000	(140,848)	581,154	1,791,758
Cambios en el patrimonio durante el 2014 -							
Utilidad neta		-	-	-	-	704,849	704,849
Otros resultados integrales		-	-	-	60,161	-	60,161
Total de resultados integrales		-	-	-	60,161	704,849	765,010
Ajustes de años anteriores	13(d)	-	-	-	-	(20,642)	(20,642)
Compensación de la deuda con el Tesoro Público	13(d)	-	-	-	-	(172,549)	(172,549)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	13(d)	-	-	-	-	(402,614)	(402,614)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		1,000,000	1,452	350,000	(80,687)	690,198	1,960,963
Cambios en el patrimonio durante el 2015 -							
Utilidad neta		-	-	-	-	684,666	684,666
Otros resultados integrales		-	-	-	(162,341)	-	(162,341)
Total de resultados integrales		-	-	-	(162,341)	684,666	522,325
Ajustes de años anteriores	13(d)	-	-	-	-	(6,729)	(6,729)
Compensación de la deuda con el Tesoro Público	13(d)	-	-	-	-	(204,431)	(204,431)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	13(d)	-	-	-	-	(477,006)	(477,006)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		1,000,000	1,452	350,000	(243,028)	686,698	1,795,122

La nota a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco de la Nación

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		684,666	704,849
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	7(a) y 8(d)	62,087	52,589
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	5(e)	45,931	21,004
Provisión para cuentas por cobrar	20(a)	14,593	10,727
Provisión de créditos indirectos	20(a)	(6,852)	6,863
Provisión para litigios y demandas	20(a) y 21(a)	54,487	(33,766)
Impuesto a la renta diferido	12(b)	(29,694)	12,181
Utilidad neta en venta de edificio Orrantia	21(a)	(51,678)	-
Pérdida (ganancia) neta en inversiones disponibles para la venta	18(a)	6,893	(21,033)
Ajuste de pérdidas no realizadas de inversiones disponibles para la venta	18(a)	48,946	-
Otros cambios en activo fijo		672	1,383
Cambios en las cuentas de activos y pasivos:			
Aumento neto en la cartera de créditos		(2,617,831)	(762,800)
Disminución (aumento) neta de inversiones disponibles para la venta		180,493	(1,687,459)
Aumento de cuentas por cobrar		(59,988)	(50,581)
Disminución de otros activos, neto		8,841	40,586
Aumento obligaciones con el públicos		1,444,443	702,421
Aumento depósitos del sistema financiero		153,674	85,067
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar		(21,142)	120,405
(Disminución) aumento de otros pasivos, neto		(219,824)	205,126
Ajustes patrimoniales	13(d)	(6,729)	(20,642)
Otros		569	81
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
		<u>(307,443)</u>	<u>(612,999)</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	7(a)	(339,103)	(186,647)
Adiciones de activos intangibles		(21,422)	(26,163)
Ingreso por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	21(c)	<u>61,805</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(298,720)</u>	<u>(212,810)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Distribución de utilidades al Tesoro Público		<u>(477,006)</u>	<u>(402,614)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(477,006)</u>	<u>(402,614)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1,083,169)	(1,228,423)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>11,084,867</u>	<u>12,313,290</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>10,001,698</u>	<u>11,084,867</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta		(162,341)	60,161
Compensación de deuda del Tesoro Público		204,431	172,549

Banco de la Nación

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

1. Actividad económica

El Banco de la Nación (en adelante "el Banco") fue creado por Ley N°16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones.

Su Ley de creación fue actualizada mediante Decreto Legislativo N°199 - Ley Orgánica del Banco de la Nación, emitido el 12 de junio de 1981, a través del cual se le asignó ciertas funciones y facultades de forma exclusiva; sin embargo, al emitirse el Decreto Ley N°25907 de fecha 27 de noviembre de 1992 se dejó sin efecto la exclusividad del Banco en lo que compete a dichas funciones y facultades.

Posteriormente, se emite el Decreto Supremo N°07-94-EF de fecha 26 de enero de 1994, a través del cual: (i) se deroga el Decreto Legislativo N°199, y (ii) se aprueba el Estatuto del Banco, que fue modificado por el Decreto de Urgencia N°31-94 del 11 de julio de 1994, Decreto Supremo N°81-2004-EF del 16 de junio de 2004, Decreto Supremo N°091-2006-EF del 29 de junio de 2006 y Decreto Supremo N°099-2012-EF del 23 de junio de 2012.

Actualmente el Banco se rige por su propio Estatuto y modificatorias, por la Ley N°24948 - Ley de Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

La sede principal del Banco está ubicada en Av. República de Panamá N°3664, San Isidro, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 618 oficinas en el Perú (una oficina principal y 612 oficinas al 31 de diciembre de 2014).

El Banco brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible; asimismo, el Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

- (a) Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. Dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
- (b) Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- (c) Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.
- (e) Actuar como agente financiero del Estado.
- (f) Actuar por cuenta de otros bancos o financieras, en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.
- (g) Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado, del modo señalado en su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.
- (h) Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
- (i) Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero lo soliciten.
- (j) Recibir depósitos a la vista de personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
- (k) Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de dichas personas.
- (l) Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, y demás entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de derecho privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF") que podrá ser revisado trimestralmente.
- (m) Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado trimestralmente.
- (n) Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado anualmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 9 de marzo de 2015 sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia del Banco el 31 de marzo de 2016, y serán presentados para la aprobación del Directorio en la oportunidad que la Gerencia lo disponga. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.

2. Principales principios contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación y cambios en principios contables -

(i) Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, ver párrafo (q.i).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio del Banco, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/(000)), excepto cuando se indique lo contrario.

(ii) Cambios en principios contables -

Aplicables a partir del ejercicio 2015 -

(ii.a) No se han emitido normas, principios o prácticas contables que afecten de manera significativa la preparación de las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros del año 2015 del Banco.

Notas a los estados financieros (continuación)

Aplicables a partir del ejercicio 2014 -

- (ii.b) Con fecha 27 de noviembre de 2014, la SBS emitió la Circular SBS N°B-2224-2014, la cual establece la desactivación de la regla procíclica para el cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa, ver párrafo (e)(ii) siguiente, considerando que el promedio de la variación porcentual anualizada del Producto Bruto Interno (PBI) de los últimos 30 meses (tomando como último dato el mes de setiembre de 2014) fue menor a 5.00 por ciento (real de 4.99 por ciento).

De acuerdo con la circular, las provisiones procíclicas constituidas hasta la fecha de su desactivación fueron reasignadas para la constitución de provisiones específicas obligatorias o, excepcionalmente, la SBS podría autorizar la reasignación a otras provisiones. En ningún caso se generó utilidades por su reversión en el estado de resultados integrales.

Dicha circular entró en vigencia a partir de noviembre de 2014; por lo cual, el Banco reasignó las provisiones procíclicas ascendentes a S/54.7 millones como provisiones genéricas voluntarias.

- (b) Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de las inversiones disponibles para la venta, la evaluación del deterioro de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, y la provisión para pensiones de jubilación; asimismo, realizan otras estimaciones tales como la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones, cuyos criterios contables se describen más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia del Banco espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, los otros activos (excepto los identificados dentro de este rubro como instrumentos no financieros) y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros), ver nota 8. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(d) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, otorgados a partir del 2013, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en el que se devengan.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones con tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809.

La Gerencia del Banco determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y modificatorias.

Tipos de crédito -

El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores.

Categorías de clasificación de riesgo -

Las categorías de clasificación crediticia son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minorista está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema del financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Exigencias de provisiones -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación de deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas". En dichas Resoluciones se establece que la provisión contiene tres parámetros, las cuales se detallan a continuación:

(i) Provisión que resulta de la clasificación de la cartera -

El Banco efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y varían dependiendo del tipo de crédito.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco no ha registrado provisiones para créditos directos de cobranza dudosa que excedan los mínimos establecidos por las normas de la SBS (provisiones voluntarias), excepto por las provisiones que fueron constituidas bajo la regla procíclica que ascienden a S/49.7 millones; las cuales se encuentran pendientes de ser asignadas a provisiones específicas obligatorias, ver acápite (ii) más adelante. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene provisiones procíclicas para créditos indirectos por S/6.4 millones (S/5.7 millones al 31 de diciembre de 2014).

Por otro lado, en cumplimiento de la Resolución SBS N°041-2005, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimientos de las SBS de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la

Notas a los estados financieros (continuación)

clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

Las provisiones de la cartera directa son determinadas según lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N°11356-2008, vigente desde el mes de julio de 2010, según se detalla a continuación:

(i.a) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

Tipo de crédito	Tasa fija %	Componente procíclico (*) %
Corporativos	0.70	0.40
Grandes empresas	0.70	0.45
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40
Medianas empresas	1.00	0.30
Pequeñas empresas	1.00	0.50
Consumo revolvente	1.00	1.50
Consumo no-revolvente	1.00	1.00
Microempresas	1.00	0.50

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico fue de 0%, 0.25% ó 0.30% dependiendo del tipo de crédito. Durante el año 2014 la provisión procíclica fue desactivada por la SBS, ver mayor explicación en acápite (ii) Provisión procíclica.

(i.b) Para los créditos clasificados en las otras categorías:

Categoría de riesgo	Sin garantía %	Con garantías preferidas %	Con garantías preferidas de muy rápida realización %	Con garantías preferidas autoliquidables %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo al factor de conversión crediticio. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el porcentaje de provisión para los créditos indirectos, que puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento, dependiendo del tipo de crédito, es determinado sobre la base del factor de conversión crediticio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para créditos de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados integrales.

La provisión para el riesgo de incobrabilidad de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia del Banco, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Provisión procíclica -

La provisión procíclica representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada (sobre deudores clasificados en categoría normal) de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS; sin embargo, con fecha 27 de noviembre de 2014, el componente de la provisión procíclica fue desactivado de acuerdo a lo establecido por la SBS en su Circular N°B-2224-2014, considerando que el promedio de la variación porcentual anualizada del Producto Bruto Interno (PBI) de los últimos 30 meses (tomando como último dato el mes de setiembre de 2014) fue menor a 5.00 por ciento (real 4.99 por ciento).

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico dependiendo del comportamiento del porcentaje del promedio anual del producto bruto interno (PBI) si está por encima o debajo del 5.00 por ciento, respectivamente.

La SBS estableció que durante la desactivación de la aplicación del componente procíclico, las instituciones financieras no pueden, bajo ninguna circunstancia, generar utilidades por la reversión de dichas provisiones, las cuales deben ser solo utilizadas para el registro de provisiones específicas obligatorias. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco mantiene una provisión genérica voluntaria ascendente a S/49.7 millones para los créditos directos de cobranza dudosa correspondiente a la provisión que fue determinada bajo regla procíclica y que a dichas fechas se encuentran pendientes de ser asignadas a provisiones específicas obligatorias. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene provisiones procíclicas para créditos indirectos por S/6.4 millones (S/5.7 millones al 31 de diciembre de 2014).

(iii) Provisión de sobreendeudamiento de la cartera minorista -

El Banco constituye una provisión por sobreendeudamiento de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°6941-2008. Dicha provisión es aplicable a la deuda directa de créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente y créditos de consumo no revolvente, de los clientes clasificados por el Banco como normal, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, dicha provisión asciende a S/37.2 millones y S/34.2 millones, respectivamente.

Las provisiones para créditos directos se presentan deducidas del saldo del correspondiente activo, y las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

El Banco considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver nota 23.3(ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de re-exresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras", ver nota 18.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

(g) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento -

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero"; asimismo, el Banco clasificó sus inversiones en una de las categorías definidas por dicha Resolución: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) inversiones financieras a vencimiento, e (iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco sólo mantiene inversiones clasificados en las siguientes categorías:

- Inversiones disponibles para la venta - En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas; es decir, es una categoría residual.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son medidas posteriormente a valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable son reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro "Resultados no realizados" neto de su efecto impositivo, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previo a su valorización a valor razonable, se actualizan a su costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y, a partir del costo amortizado obtenido, se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, estos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

- Inversiones a vencimiento - Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento y se registran inicialmente a valor razonable incluyendo los costos directos atribuibles a la transacción, y son posteriormente medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos desvalorización de ser aplicable.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar sus inversiones en esta categoría luego de evaluar si tiene la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación también debe realizarse al cierre de cada ejercicio anual.

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la transacción.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N°7033-2012, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología contempla un análisis de dos filtros, detallados a continuación:

(i) Primer filtro:

Trimestralmente se evalúan las siguientes condiciones para toda la cartera de inversiones representativa de deuda y de capital afecta a deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de los estados financieros disminuya hasta por debajo del 50.0 por ciento de su costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable: en el caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del 20.0 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio.

(ii) Segundo filtro:

Se evalúa, para los instrumentos que pasaron el primer filtro, las siguientes circunstancias referidas a aspectos cualitativos del emisor:

- (a) Deterioro de la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- (b) Condiciones adversas de la inversión y del emisor. Las condiciones adversas incluyen los cambios desfavorables en el entorno económico, tecnológico o de mercado en los que la inversión o el emisor operan.
- (c) Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados.
- (d) Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
- (e) Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
- (f) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (h) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- (i) El Banco no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la entidad, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

De acuerdo a lo establecido en la norma, si por lo menos dos de los factores antes analizados son afirmativos, existe un deterioro del valor. Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las evaluaciones posteriores se efectúan sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

La pérdida por deterioro que corresponda a instrumentos de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta se revertirá en el resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida. La pérdida por deterioro que corresponda a instrumentos de capital se revertirá a través del "Otro resultado integral".

La pérdida por deterioro de las inversiones a vencimiento se revertirá en el resultado del ejercicio si está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la clasificación de riesgo del instrumento o del emisor). La reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de deuda que exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro de la inversión en la fecha de reversión.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y registrada en los resultados del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable, ver párrafo (k) siguiente. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	33
Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	5
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Vehículos	5

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

(i) Activos intangibles de vida limitada -

Los activos intangible, incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable, ver párrafo (k) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias del Banco.

La amortización de los intangibles de vida limitada del Banco es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (4 años). Cabe señalar que de acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no posee intangibles considerados de vida ilimitada.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos sobre las Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y tributarios.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (k) Deterioro del valor de los activos no financieros -
Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, el Banco revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.
- (l) Actividades fiduciarias -
Los activos y flujos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos y flujos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros, ya que el Banco no es su propietario y solo se registran para su control fiduciario en cuentas de orden. Las comisiones por estas actividades se incluyen en la cuenta "Otros" del rubro "Ingresos por servicios financieros" del estado de resultados integrales.
- (m) Pensiones de jubilación -
La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N°20530. De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan Gubernamental de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley N°20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios definidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen, la Gerencia estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.
- La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado Peruano se registrarán por la Resolución de Contaduría N°159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N°20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.
- El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales, se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del periodo que corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado anualmente por un actuario calificado de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante "la ONP"), usando la guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural N°073-2015-Jefatura/ONP. El valor de la pensión determinado de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.29 por ciento, o tasa de interés técnico anual -TITA, aplicada a soles para la conmutación actuarial de las tablas de mortalidad para un horizonte a mediano y largo plazo (4.50 por ciento al 31 de diciembre de 2014); la cual es fijada en la Guía Técnica y el fundamento de la misma se encuentra en un estudio de apoyo al informe N°004/2015-OPG.EE/ONP, en el cual es presentado la Guía Técnica. La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos. Según la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

(n) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos son divulgados cuando su grado de contingencia es probable.

(p) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los fondos restringidos, de existir.

(q) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

(q.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2015 -

El CNC a través de la Resolución N°059-2015-EF/30 emitida el 7 de agosto de 2015, oficializó la aplicación de las versiones vigentes del año 2015 de las NIIF 1 a la 15, las NIC 1 a la 41, los pronunciamientos 7,10,15,25,27,29 y 32 del comité de interpretaciones (SIC), así como las interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 1 a la 21.

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, el CNC a través de la Resolución N°058-2015-EF/30 emitida el 5 de marzo de 2015, oficializó las modificaciones a la NIC 1, NIIF 7, NIC 34, NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28.

La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(q.ii) NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2015 -

- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros". Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", y la NIC 38 "Activos intangibles": aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Efectivo para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura-Plantas Productoras". Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones a la NIC 27 "Estados financieros separados". Método de participación en los estados financieros separados. Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 16 "Arrendamientos". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos": venta o aportación de activos entre una inversión y su asociada o negocio conjunto. Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación. Dichas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones a la NIIF 11 "Acuerdo conjuntos": Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2012 - 2014)
El IASB emitió mejoras a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIC 19 "Beneficios a los empleados" y NIC 34 "Información financiera intermedia". Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. El Banco no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Fondos disponibles

Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público, los cuales se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. A continuación se muestra los saldos de encaje mantenidos por el Banco:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	560,998	1,409,968
Efectivo en bóvedas del Banco	<u>1,622,933</u>	<u>1,295,445</u>
Total	<u>2,183,931</u>	<u>2,705,413</u>

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2015, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y en moneda nacional devenga intereses a tasas anuales de 0.09 y 0.48 por ciento, respectivamente (0.04 por ciento en moneda extranjera y 0.35 por ciento en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, el Banco mantiene los siguientes fondos en el Banco Central de Reserva del Perú:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Depósito especial a la vista (*)	6,925,544	7,620,552
Depósito overnight (**)	68,220	271,726
Rendimientos devengados del depósito especial	<u>10,164</u>	<u>12,636</u>
Total	<u>7,003,928</u>	<u>7,904,914</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2015, dicho depósito denominado en soles genera intereses a una tasa efectiva anual de 2.50 por ciento (2.00 por ciento, al 31 de diciembre de 2014).

(**) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a un depósito ascendente a US\$20.0 millones, equivalentes a S/68.2 millones, que devenga intereses a una tasa efectiva anual de 0.30 por ciento y con vencimiento el 4 de enero de 2016 (al 31 de diciembre de 2014, correspondía a un depósito ascendente a US\$91.0 millones, equivalentes a S/271.7 millones que devengó intereses a una tasa efectiva anual de 0.13 por ciento y venció el 5 de enero de 2015).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco mantiene depósitos en las siguientes entidades financieras del país:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cuentas corrientes:		
Banco de Crédito del Perú S.A.	7,619	2,565
Banco Internacional del Perú S.A.A. - INTERBANK	4,175	1,377
BBVA Banco Continental S.A.	3,181	950
Scotiabank Perú S.A.A.	40	41
Banco Financiero del Perú S.A.	22	21
Depósitos a plazo: (***)		
BBVA Banco Continental S.A.	295,000	-
Scotiabank Perú S.A.A.	271,000	-
Banco Financiero del Perú S.A.	20,000	-
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	14,006	-
Rendimientos devengados	<u>16,368</u>	<u>-</u>
Total	<u>631,411</u>	<u>4,954</u>

(***) Corresponde a depósitos a plazo en soles, los cuales tienen vencimientos entre mayo y junio de 2016 y devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 4.31 y 4.86 por ciento anual.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas corrientes en bancos del país y los depósitos en bancos del exterior corresponden, principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Durante el año 2015, el Banco registró intereses devengados por aproximadamente S/141.6 millones S/16.4 millones y S/0.5 millones generados por el depósito especial, depósitos a plazo y otros disponibles, respectivamente, (aproximadamente S/181.0, S/0.1 y S/6.3, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014) los cuales se registraron en la cuenta "Intereses por fondos disponibles" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, nota 16.

4. Inversiones

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta:

Descripción	2015		2014	
	Cantidad	Valor razonable estimado S/(000)	Cantidad	Valor razonable estimado S/(000)
Certificados de depósito del BCRP (b)	39,165	3,853,648	45,000	4,394,199
Bonos soberanos de la República del Perú (c)	1,183,580	1,058,026	1,003,201	1,020,129
Bonos corporativos (d)	296,363	776,796	259,723	674,995
Bonos Globales de la República del Perú (c)	146,250	580,742	197,500	741,880
Letras del Tesoro (e)	1,233,000	121,014	102,000	10,017
Acciones cotizadas (Bladex) (f)	446,556	39,497	446,556	41,736
Bonos supranacionales	2,020	16,142	2,000	5,879
Papeles Comerciales - Agrobanco	7,000	6,695	-	-
Bonos titulizados y otros	3,523	5,308	3,514	5,689
		<u>6,457,868</u>		<u>6,894,524</u>
Intereses devengados		41,296		30,665
Provisión riesgo país		(622)		(859)
Total		<u>6,498,542</u>		<u>6,924,330</u>

(b) Son instrumentos al portador libremente negociables y emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y liquidables en soles. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los bonos soberanos son emitidos en soles y los bonos globales en dólares estadounidenses y en euros, son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Transportadora de Gas del Peru	81,743	-
Apple Inc.	66,552	-
Mivivienda	61,759	14,959
Consortio Transmantaro	51,266	-
Directv Holdings	50,434	-
Citigroup	44,434	43,367
Southern Corp.	37,451	39,911
Comision Federal de Electricidad	30,728	-
Compañía Minera Milpo	25,661	48,368
Luz del Sur S.A.A.	24,082	25,876
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	23,411	13,190
Caterpillar Inc.	23,065	-
At&T Inc.	20,409	50,664
Edelnor	20,083	20,960
Mcdonald's Corp.	19,106	-
Red de Energia del Peru Rep.	17,967	19,490
JP Morgan Chase Bank N.A.-New York	17,127	17,122
Scotiabank	16,679	5,033
Viacom Inc.	15,342	-
Wall-Mart Stores Inc.	13,302	-
Home Depot Inc.	10,606	-
Oracle Corp.	10,199	-
Cofide	5,671	39,998
Goldman Sachs	3,014	70,745
Newmont Mining Corp.	-	113,141
Royal Bank of Scotland	-	42,379
Otros menores a S/10.0 millones	86,705	109,792
	<u>776,796</u>	<u>674,995</u>

(e) Son instrumentos de deuda emitidos por el Tesoro Público en representación de la República del Perú los cuales son adquiridos a descuento y a un valor nominal unitario de S/100. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a las acciones comunes de clase "A" emitidas por Bladex, que representan el 1.1 por ciento de su capital social. A dichas fechas, el valor razonable fue US\$25.93 y US\$31.30, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los vencimientos y las tasas internas de retorno de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	Tasas internas de retorno													
	Vencimiento		2015						2014					
			S/		US\$		€	S/		US\$		€		
	2015	2014	Min %	Max %	Min %	Max %	Min/Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min/Max %		
Certificados de depósito del BCRP	Ene-16 / Mar-17	Ene-15 / Jun-16	3.23	4.56	-	-	-	3.33	4.00	-	-	-		
Bonos soberanos de la República del Perú	Ago-17 / Feb-42	May-15 / Feb-42	3.84	7.04	-	-	-	4.43	6.51	-	-	-		
Bonos corporativos	Ene-16 / Jun-45	Feb-15 / Jun-45	4.62	7.96	3.48	11.03	-	4.80	6.89	2.97	11.63	0.10 / 0.10		
Bonos Globales de la República del Perú	May-16 / Nov-50	Feb-15 / Mar-37	-	-	3.13	4.61	2.74 / 2.74	-	-	2.21	4.39	-		
Letras del Tesoro	Ene-16 / Dic-16	Ene-15 / Dic-15	3.39	4.78	-	-	-	3.77	3.93	-	-	-		
Bonos supranacionales	Mar-18 / Nov-34	Nov-34	5.58	5.58	7.25	7.25	-	-	-	7.25	7.25	-		
Papeles comerciales - Agrobanco	Ago-16	-	6.34	6.34	-	-	-	-	-	-	-	-		
Bonos titulizados y otros	Ene-17 / Jul-17	Jul-17	6.49	6.49	2.48	2.48	-	-	-	2.50	2.50	-		

Durante los años 2015 y 2014, el Banco registró intereses devengados por aproximadamente S/268.2 y S/219.2, respectivamente, los cuales se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones disponibles para la venta" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados, Ver nota 16.

(h) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene un activo diferido por impuesto a la renta neto por aproximadamente S/24.8 millones, ver nota 12(a), generado por la pérdida no realizada de ciertas inversiones disponibles para la venta que se encuentran afectas al impuesto a la renta por aproximadamente S/88.6 millones (pasivo diferido neto por aproximadamente S/2.3 millones, ver nota 12(a), y ganancias no realizadas por aproximadamente S/8.2 millones, al 31 de diciembre de 2014). Cabe mencionar que, al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene pérdidas no realizadas correspondientes a ciertas inversiones que no se encuentran afectas al impuesto a la renta por aproximadamente S/179.2 millones (aproximadamente S/86.6 millones, al 31 de diciembre de 2014).

La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas de sus inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 son de naturaleza temporal. Asimismo, ha decidido y tiene la capacidad de mantener cada una de las inversiones disponibles para la venta que presentan pérdida no realizada por un periodo de tiempo suficiente que permita una recuperación anticipada en el valor razonable; lo que puede ocurrir en el vencimiento de las mismas en el caso de instrumentos representativos de deuda.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 clasificado por vencimiento:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Hasta 3 meses	1,517,847	761,783
De 3 meses a 1 año	2,459,553	2,861,202
De 1 a 3 años	129,252	1,206,346
De 3 a 5 años	233,633	247,093
Más de 5 años	2,078,085	1,776,364
Sin vencimiento	39,498	41,736
	<hr/>	<hr/>
Total	6,457,868	6,894,524

- (j) Inversiones a vencimiento -

Mediante Decreto Supremo N°002-2007-EF publicado el 11 de enero de 2007, el MEF derogó el Decreto Supremo N°210-2006-EF que fue publicado el 27 de diciembre de 2006; en el cual se dispuso, entre otros, la conciliación de las obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un Acta de Conciliación de Obligaciones Recíprocas (en adelante el "Acta de Conciliación") de fecha 28 de diciembre de 2006.

El mencionado Decreto Supremo ratificó el Acta de Conciliación, estableciendo que las obligaciones conciliadas al 30 de setiembre de 2006 se actualicen al 1 de enero de 2007, según los criterios establecidos en dicha Acta de Conciliación. En este sentido, estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuaría con fecha valor del 2 de enero de 2007.

Las deudas recíprocas conciliadas al 30 de setiembre de 2006 como consecuencia del Acta de Conciliación, suscrita el 28 de diciembre de 2006, resultaron en deudas del MEF a favor del Banco por US\$31.3 millones y deudas del Banco a favor del MEF por US\$72.4 millones, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por US\$41.1 millones.

Asimismo, en la nueva Acta de Conciliación de Obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco actualizada al 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por S/64.3 millones y US\$849.2 millones, por diversas operaciones de endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007, la deuda recíproca total compensada, es como sigue:

	S/(000)	US\$(000)
Deuda del MEF a favor del Banco (i):		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF (ii):		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	(72,414)
Deuda del MEF a favor del Banco (i) - (ii)	<u>64,338</u>	<u>808,092</u>

De acuerdo con el Decreto Supremo N°002-2007-EF, perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco:

- El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un bono en soles por S/2,644.6 millones; por consiguiente, la deuda en dólares americanos fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones el 2 de enero de 2007 de S/3.193 por US\$1.
- El bono se emitió bajo las siguientes características:
 - En soles.
 - No negociable.
 - Vencimiento a 30 años.
 - Amortizable anualmente.
 - 6.3824 por ciento de interés anual, pagadero trimestralmente.
 - Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.
- La amortización del bono será con cargo a las utilidades netas del Banco por un importe equivalente a no menos del 30.0 por ciento de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso, la amortización no podrá ser menor a S/60.0 millones. Si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.
- En caso que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, éstos serán cancelados por el MEF.
- Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a que la tenencia de los bonos emitidos por el MEF se ha realizado en el marco de una ley (mediante Decreto Supremo N°002-2007-EF), donde los intereses son cancelados con recursos dinerarios del MEF e incluso la amortización podría efectuarse con recursos del mismo MEF (en caso el Banco no genere utilidades), la Gerencia del Banco lo definió como una inversión a ser mantenida hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento.

El saldo de dicho bono al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 asciende a S/1,164.9 y S/1,369.9 millones; asimismo, durante el año 2015 este bono generó intereses por aproximadamente S/73.9 millones (aproximadamente S/87.5 millones, al 31 de diciembre de 2014), que se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones a vencimiento" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados, nota 16.

En sesión de Directorio N°2044 celebrado el 9 de marzo de 2015, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2014, a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono por aproximadamente S/204.4 millones producto de dicha distribución, ver nota 13(d).

En sesión de Directorio N°1993 celebrado el 7 de marzo de 2014, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2013, a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono por aproximadamente S/172.5 millones producto de dicha distribución, ver nota 13(d).

5. Cartera de créditos, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, este rubro incluye lo siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Créditos directos		
Vigentes		
Créditos soberanos - MEF (b)	5,209,262	2,886,548
Créditos a empresas del sistema financiero	920,464	1,291,848
Créditos a entidades del sector público	293,158	-
Créditos de consumo	3,815,009	3,502,683
Crédito hipotecario	164,255	137,945
Créditos refinanciados	1,632	1,189
Créditos vencidos	28,975	17,510
Créditos en cobranza judicial	28,806	25,027
	<u>10,461,561</u>	<u>7,862,750</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	60,075	44,261
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados	(486)	(358)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (e)	<u>(263,564)</u>	<u>(220,967)</u>
Total créditos directos, neto	<u>10,257,586</u>	<u>7,685,686</u>
Créditos indirectos, (d) y nota 15(a)	<u>1,135,960</u>	<u>1,928,536</u>

- (b) Corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público que posean partidas asignadas por el Tesoro Público para pagar específicamente dichas exposiciones; los cuales son solicitados exclusivamente por el MEF a través de Decretos Supremos.

El incremento neto en aproximadamente S/2,322.7 millones al 31 de diciembre de 2015 con respecto al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a créditos destinados a ejecutar proyectos de inversión pública. Las principales Instituciones beneficiadas fueron: La Marina de Guerra del Perú (S/1,717.0 millones), los Gobiernos Regionales del Departamento de San Martín y el Callao (S/432.0 millones) y la Fuerza Aérea del Perú (S/199.0 millones).

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes, los cuales son principalmente empleados y pensionistas del estado y organismos gubernamentales. Dichas garantías, están conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, depósitos, y títulos valores.

- (c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N°11356-2008, es la siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Créditos no minoristas		
Corporativos	6,422,884	4,178,458
Medianas empresas	<u>6,369</u>	<u>6,112</u>
	<u>6,429,253</u>	<u>4,184,570</u>
Créditos Minoristas		
Consumo revolvente y no revolvente	3,866,564	3,539,511
Hipotecarios para vivienda	165,096	138,059
Pequeñas empresas	610	572
Microempresas	<u>38</u>	<u>38</u>
	<u>4,032,308</u>	<u>3,678,180</u>
Total	<u>10,461,561</u>	<u>7,862,750</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2015						2014					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total		Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	10,302,587	98.5	1,098,956	96.7	11,401,543	98.3	7,730,672	98.3	1,812,292	94.0	9,542,964	97.5
Con problemas potenciales	28,764	0.3	-	-	28,764	0.2	27,342	0.3	-	-	27,342	0.3
Deficiente	21,981	0.2	-	-	21,981	0.2	20,427	0.3	-	-	20,427	0.2
Dudoso	53,035	0.5	37,004	3.3	90,039	0.8	44,391	0.6	116,244	6.0	160,635	1.6
Pérdida	55,194	0.5	-	-	55,194	0.5	39,918	0.5	-	-	39,918	0.4
	<u>10,461,561</u>	<u>100.0</u>	<u>1,135,960</u>	<u>100.0</u>	<u>11,597,521</u>	<u>100.0</u>	<u>7,862,750</u>	<u>100.0</u>	<u>1,928,536</u>	<u>100.0</u>	<u>9,791,286</u>	<u>100.0</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directos) se muestra a continuación:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al 1 de enero	220,967	199,816
Provisión, neta de recuperos	45,931	21,004
Recupero de cartera castigada	289	32
Cartera de crédito castigada	(3,503)	-
Diferencia en cambio y otros	(120)	115
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre	263,564	220,967

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la provisión para créditos directos de cobranza dudosa incluye una provisión genérica voluntaria ascendente a S/49.7 millones correspondiente a la provisión que fue determinado bajo regla procíclica.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la provisión para créditos indirectos asciende aproximadamente a S/14.5 millones y S/19.5 millones, respectivamente, que se presenta en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera, nota 8(a).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2(e).

- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	2015		2014	
	Moneda Nacional %	Moneda Extranjera %	Moneda Nacional %	Moneda Extranjera %
Sobregiros	3.5 - 17.0	12.0	3.5 -17.0	12.0
Préstamos corporativos	7.1 - 13.1	8.0	7.1-13.1	8.0
Préstamos de consumo				
Préstamos	10.0 - 19.0	-	10.0-19.0	-
Tarjetas de crédito	14.0 - 27.0	-	14.0-27.0	-
Préstamos hipotecarios	7.5 - 10.0	-	7.5-10.0	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías “Dudoso” o “Pérdida”, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto son registrados en la cuenta “Rendimientos de créditos en suspenso” del rubro “Cuentas de orden”.

- (g) A continuación se presenta la cartera bruta de créditos directos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Por vencer -		
Hasta 1 mes	425,741	217,142
De 1 a 3 meses	665,951	493,240
De 3 meses a 1 año	2,315,764	1,874,198
De 1 a 3 años	5,873,773	4,176,601
De 3 a 5 años	725,266	612,344
Más de 5 años	395,653	445,499
Refinanciados	1,632	1,189
Vencidos y en cobranza judicial	57,781	42,537
Total	<u>10,461,561</u>	<u>7,862,750</u>

6. Cuentas por cobrar, neto

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, este rubro comprende:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cuentas por cobrar a COFIDE (b)	275,661	257,347
Cuentas por cobrar por venta de valores (c)	63,569	-
Adelanto a proveedores (d)	46,714	96,949
Reclamos a terceros (e)	22,504	34,250
Comisiones por cobrar (f)	19,750	19,921
Venta de sede Orrantia, nota 21(c)	18,402	-
Adelantos al personal	17,146	14,024
Otras cuentas por cobrar	10,347	6,164
	<u>474,093</u>	<u>428,655</u>
Provisión para reclamos a terceros	(5,604)	(5,349)
Provisión para otras cuentas por cobrar	(252)	(464)
	<u>468,237</u>	<u>422,842</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Mediante Decreto de Urgencia N°024-2009 publicado el 20 de febrero de 2009, se creó el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) que es un patrimonio autónomo constituido con el aporte de US\$98.0 millones, equivalente a S/300.0 millones, efectuado por el Banco con cargo a recursos propios y cuya administración fue encargado a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE); en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El objetivo del FOGEM es garantizar los préstamos que las instituciones financieras integrantes del Sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, así como de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o de servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

El plazo para acogerse al FOGEM era de dos 2 años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del Reglamento Operativo; sin embargo, mediante Decreto de Urgencia N°058-2011 del 26 de octubre de 2011, se amplió dicho plazo hasta el 30 de setiembre de 2012 y, mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 en su Centésima Primera Disposición Complementaria Final, amplía hasta el 31 de diciembre del 2016 el plazo de acogimiento al FOGEM.

El saldo inicial de la cuenta por cobrar a COFIDE correspondía al aporte efectuado por el Banco para la constitución de FOGEM en dólares estadounidenses. Posterior a su registro inicial, estas inversiones se contabilizan mensualmente aplicando el método de participación patrimonial a fin de reflejar en sus estados financieros todos los ingresos que genera el FOGEM (que incluye la actualización de los fondos que mantiene el FOGEM en dólares americanos como consecuencia del aporte efectuado por el Banco en dicha moneda). Cabe mencionar que, a la fecha de liquidación, se transferirán todos los derechos y obligaciones remanentes del FOGEM al Banco.

- (c) Corresponde a los importes pendientes de cobro por la venta de instrumentos de deuda (bonos soberanos y corporativos) realizadas el 30 de diciembre de 2015; los cuales fueron cobrados en los primeros días de enero 2016.
- (d) El Banco suscribió un convenio con el MEF en amparo de la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria de la Ley N°30114 - Ley del Presupuesto del Sector Público 2014, con dicho convenio establecen los términos y condiciones del reembolso de los gastos por las contrataciones de bienes y servicios en que hubiera incurrido el Banco a solicitud del MEF para realizar el "Proyecto Especial Junta de Gobernadores BM/FMI 2015- Perú". Por su parte el MEF se compromete a reembolsar al Banco todos los gastos incurridos y acreditados de dicho Proyecto hasta el 31 de enero de 2016; dichos desembolsos ascienden al 31 de diciembre de 2015 aproximadamente a S/41.5 millones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 se encuentra en etapa final la construcción la Nueva Sede del Banco, por la que figuran anticipos otorgados por aproximadamente S/0.8 millones (S/92.5 millones al 31 de diciembre de 2014) y anticipos por S/4.4 millones a otros proveedores por la entrega futura de bienes y servicios (S/4.5 millones al 31 de diciembre de 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2015, el saldo corresponde principalmente a S/9.1 millones por concepto de reembolsos por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos", generado principalmente por los pagos realizados por el Banco a las Empresas Transportadoras de Valores por los servicios de transporte y custodia de valores a nivel nacional.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a SUNAT por S/19.8 millones, generado por abonos en exceso realizados al momento de transferirle a la SUNAT el importe de los tributos recaudados de terceros en diciembre de 2014. El Banco con aprobación de SUNAT debitó de su cuenta corriente dicho importe en febrero de 2015.

- (f) Al 31 de diciembre de 2015, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/13.4 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco (S/13.4 millones al 31 de diciembre de 2014), y (ii) S/4.2 millones de comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional (S/4.6 millones al 31 de diciembre de 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2015 y 2014:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Vehículos S/(000)	Trabajos en curso y unidades por recibir S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Costo (i)									
Saldo al 1 de enero	59,644	398,581	15,292	105,723	198,826	7,753	179,545	965,364	784,991
Adiciones	1,539	328	621	9,258	39,566	2,810	284,981	339,103	186,647
Ventas, nota 21(c)	(5,336)	(35,815)	-	-	-	-	-	(41,151)	-
Transferencias	-	-	-	99	10,153	-	(10,252)	-	-
Retiros y otros	-	-	-	(2,044)	(5,717)	(1,795)	-	(9,556)	(6,274)
Saldo al 31 de diciembre	55,847	363,094	15,913	113,036	242,828	8,768	454,274	1,253,760	965,364
Depreciación acumulada (ii)									
Saldo al 1 de enero	-	261,525	10,298	67,549	140,263	6,352	-	485,987	449,449
Depreciación del ejercicio	-	9,762	2,065	8,529	26,993	591	-	47,940	41,429
Ventas, nota 21(c)	-	(31,024)	-	-	-	-	-	(31,024)	-
Retiros y otros	-	-	-	(1,803)	(5,358)	(1,723)	-	(8,884)	(4,891)
Saldo al 31 de diciembre	-	240,263	12,363	74,275	161,898	5,220	-	494,019	485,987
Deterioro de inmuebles (iii)	12,994	31,986	-	-	-	-	-	44,980	44,980
Valor neto en libros (i)-(ii)-(iii)	42,853	90,845	3,550	38,761	80,930	3,548	454,274	714,761	434,397

(b) Los trabajos en curso corresponden principalmente al proyecto de construcción de la Nueva Sede Institucional. Con fecha 19 de noviembre de 2013, se firmó el Contrato de Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en representación del Banco, y COSAPI S.A (como contratista). El importe contratado asciende aproximadamente a S/412.5 millones (incluido IGV) y el plazo de ejecución es de 800 días calendario a realizarse en cuatro fases. Al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a las valorizaciones de obra presentadas por el Banco, la construcción de la Nueva Sede tiene un grado de avance aproximado de 88.37 por ciento, equivalente aproximadamente a S/318.7 millones.

(c) Los bancos en el Perú están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

(d) El Banco mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

(e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

(f) En el año 2010, el Banco realizó la tasación de sus terrenos e inmuebles, producto de dichas tasaciones registró un deterioro en terrenos y edificaciones por aproximadamente S/8.6 millones y S/31.4 millones, respectivamente. Asimismo, en el año 2011 registró S/0.4 millones por un ajuste de deterioro de edificaciones no reconocido del periodo 2010 y; en el año 2013, el Banco registró un deterioro de sus terrenos producto de la incorporación de un terreno adjudicado, el cual está ubicado en el distrito de Ate, dicho importe asciende a S/4.4 millones.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Otros activos, neto y otros pasivos

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, estos rubros incluyen lo siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	34,562	55,174
Oficina principal y sucursales (c)	48,577	36,893
	<u>83,139</u>	<u>92,067</u>
Instrumentos no financieros		
Saldo a favor del impuesto a la renta (f)	94,261	102,352
Intangibles, neto (d)	55,530	52,284
Pagos anticipados y cargas diferidas	29,677	18,160
Bienes diversos	1,904	1,214
	<u>181,372</u>	<u>174,010</u>
Total	<u>264,511</u>	<u>266,077</u>
Otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	211,213	415,254
Provisiones para créditos indirectos, nota 5(e)	14,483	19,533
Sobrantes de caja	6,635	4,418
	<u>232,331</u>	<u>439,205</u>
Instrumentos no financieros		
Provisión para litigios y demandas (e)	106,543	71,128
Ingresos diferidos por intereses y comisiones de créditos indirectos	2,391	2,478
Provisión para riesgos diversos	237	240
Otros	489	1,129
	<u>109,660</u>	<u>74,975</u>
Total	<u>341,991</u>	<u>514,180</u>

(b) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye principalmente: (i) cheques recibidos de otros bancos pendientes de canje por aproximadamente S/133.9 millones (aproximadamente S/369.5 millones al 31 de diciembre de 2014), los cuales se transfirieron a través del sistema del BCRP en los primeros días del mes de enero, y (ii) transferencias al exterior por aproximadamente S/47.0 millones a solicitud de sus clientes (aproximadamente S/5.4 millones al 31 de diciembre de 2014), los cuales se transfirieron los primeros días de enero.

- (c) El saldo en oficina principal y sucursales corresponde a las operaciones pendientes realizadas entre las oficinas del Banco ubicadas a nivel nacional, siendo el principal tipo de operación las remesas de dinero transferidas de la oficina principal vía BCRP a las agencias y oficinas en el interior del país.
- (d) El saldo del rubro intangible corresponde principalmente a los desembolsos incurridos y anticipos otorgados por la adquisición e implementación del nuevo "Core Bancario", de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia comprendidas en las bases y las propuestas técnicas y económicas, documentos que forman parte del contrato N°CO-017790-2013-BN suscrito el 22 de enero de 2014 entre el Banco y el consorcio integrado por Nessa Global Banking Solutions S. A. y Rural Servicios Informáticos Sociedad Civil por US\$24,854,240, el cual comprende el costo del servicio, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del servicio.

Durante los años 2015 y 2014, el Banco registró una amortización por S/14.1 millones y S/11.2 millones, respectivamente, en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados integrales.

- (e) Corresponde a las provisiones por demandas laborales y previsionales, así como por procesos civiles y arbitrales interpuestos en contra del Banco que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y sus asesores legales internos. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales internos, no resultarán pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco.
- (f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente al saldo a favor del impuesto a la renta determinados en las declaraciones juradas anuales de los periodos 2009 y 2013 por aproximadamente S/42.9 millones y S/48.0 millones, respectivamente; los cuales serán solicitados como devolución a la Administración Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Obligaciones con el público

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los depósitos y obligaciones por tipo de transacción están clasificados como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cuentas corrientes (b)	14,243,242	12,492,525
Ahorros	6,591,935	6,583,325
Obligaciones con el público restringidas (c)	2,686,379	2,650,551
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas (d)	1,919,323	1,958,142
Depósitos a plazo (g)	690,494	1,021,530
Compensación por tiempo de servicios	64,534	51,688
Otras obligaciones con el público (e)	<u>168,984</u>	<u>165,558</u>
	26,364,891	24,923,319
Intereses devengados por pagar (f)	<u>85,412</u>	<u>82,541</u>
Total	<u><u>26,450,303</u></u>	<u><u>25,005,860</u></u>

El Banco tiene como política remunerar cuentas corrientes, depósitos de ahorros, a plazo, certificados bancarios y depósitos judiciales y administrativos de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco teniendo en cuenta principalmente las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.

(b) Los depósitos en cuentas corrientes corresponden principalmente a los realizados por:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Sector privado	5,230,167	4,997,508
Ministerio de Economía y Finanzas	2,906,521	1,247,249
Instituciones públicas	1,545,931	1,512,389
Gobierno central	1,442,281	1,925,176
Gobiernos locales	1,423,244	953,268
Empresas públicas	969,646	1,010,003
Gobierno regional	714,072	834,615
Essalud	11,039	12,272
Organismos internacionales y otros	<u>341</u>	<u>45</u>
Total	<u><u>14,243,242</u></u>	<u><u>12,492,525</u></u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Dicho saldo corresponde a depósitos judiciales y administrativos, depósitos en garantía, retenciones judiciales y depósitos inmovilizados por aproximadamente S/1,823.9 millones, S/780.9 millones, S/81.5 millones y S/0.1 millones, respectivamente (aproximadamente S/1,456.5 millones, S/1,126.8 millones, S/66.3 millones y S/1.0 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).
- (d) La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de los ex-trabajadores y trabajadores activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo del rubro comprende lo siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Pensiones de jubilación Decreto Ley N°20530	1,914,643	1,954,424
Régimen laboral Ley N°4916	4,571	3,599
Régimen laboral Decreto Ley N°11377	109	119
	<u>1,919,323</u>	<u>1,958,142</u>

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y ex-trabajadores del Banco, acogidos al Decreto Ley N°20530. Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez y orfandad por ascendencia. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de previsión social, se definen como operaciones en las que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del partícipe del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo N°043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N°20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo N°106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N°026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría N°159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales.

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento en el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del Decreto Ley N°20530 es como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al inicio del año	1,954,424	2,012,390
Incremento debitado a gastos de personal	136,520	123,006
Provisiones, alcúotas y montepío	3,157	2,863
Pagos efectuados a pensionistas	<u>(179,458)</u>	<u>(183,835)</u>
Saldo al final del año	<u>1,914,643</u>	<u>1,954,424</u>

La obligación por pensiones de jubilación disminuyó en relación con el ejercicio 2014, debido principalmente a la reducción en el número de pensionistas de 5,818 al 31 de diciembre de 2014 a 5,659 pensionistas al 31 de diciembre de 2015.

Los principales supuestos actuariales a la fecha del estado de situación financiera, son los siguientes:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Tasa de descuento	4.29%	4.50%
Período medio de vida	18.68 años	19.08 años
Período de servicio activo	0 años	0 años
Pensionistas con Aguinaldo	710	729
Pensionistas con gratificación	4,743	4,877
Pensionistas sin bonificación	105	103
Activos con Aguinaldo	101	109

De acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, la tasa de descuento utilizado es de 4.29 por ciento, debido a que es fijada en la Guía Técnica y el fundamento de la misma se encuentra en un estudio de apoyo al informe N°004/2015-OPG.EE/ONP, en el cual es presentado la Guía Técnica. La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos. Según la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

El período medio y el periodo de servicio activo se han calculado con base a la definición establecida en el instructivo N°20 de la Resolución de la Contaduría Pública de la Nación N°159-2003-EF/93.01. Un período de servicio activo igual a cero implica que el trabajador activo está en condición de pasar inmediatamente a ser pensionista.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como "Tablas de Mortalidad - SP 2005 (Peruana)" para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona inválida, sea esta hombre o mujer, respectivamente, aprobadas por el MEF mediante Resolución Ministerial N°757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial N°146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

En el artículo 3° "Monto máximo de las pensiones" de la ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Legislativo N°20530 - Ley N°28449 emitido el 30 de diciembre de 2014, se menciona que el monto máximo mensual de las pensiones de jubilación regulado por la Ley N°20530 es de dos (2) Unidades Impositivas Tributarias - UIT. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015, el cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a dos (2) UIT equivalente a S/7,700 (S/7,600, al 31 de diciembre de 2014).

- (e) Las otras obligaciones con el público están conformadas por cheques de gerencia, transferencias por pagar, cheques certificados y certificados bancarios por S/76.6 millones, S/67.4 millones, S/20.2 millones y S/4.8 millones, respectivamente (S/84.0 millones, S/63.3 millones, S/13.2 millones y S/5.1 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).
- (f) Los intereses devengados por pagar corresponden a depósitos judiciales y depósitos administrativos por aproximadamente S/81.5 millones y S/3.9 millones, respectivamente (aproximadamente S/78.9 millones y S/3.6 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).
- (g) A continuación se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Hasta 3 meses	82,579	410,950
De 3 meses a 1 año	105,970	105,472
De 1 a 3 años	501,637	504,863
De 3 a 5 años	-	-
Más de 5 años	-	-
	<hr/>	<hr/>
	690,186	1,021,285
Intereses devengados por depósitos a plazo	308	245
	<hr/>	<hr/>
Total	690,494	1,021,530

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales

Al 31 de diciembre de 2015, incluye depósitos a la vista por S/596.3 millones y depósitos de ahorros por S/0.8 millones (S/442.4 millones y S/1.0 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

A continuación presentamos los depósitos a la vista agrupados por tipo de entidad financiera:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
COFIDE	286,651	258,858
Fondo mivivienda	186,668	101,957
Entidades bancarias	78,189	37,521
Cajas rurales de ahorro y crédito	18,681	9,937
Cajas municipales de ahorro y crédito	17,522	23,223
Entidades financieras	5,860	8,049
Edpymes	2,567	2,693
Entidades bancarias del exterior	190	167
Total	<u>596,328</u>	<u>442,405</u>

Los depósitos de ahorro están conformados por depósitos constituidos por las cajas municipales.

11. Cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, este rubro incluye lo siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Proveedores	114,766	159,886
Tributos recaudados y retenidos (b)	64,622	75,566
Bono por desempeño grupal	33,500	17,804
Cuentas por pagar diversas (c)	32,473	24,022
Participación de los trabajadores por pagar - legal	32,285	29,266
Vacaciones por pagar	21,338	19,703
Otras cuentas por pagar al personal	19,096	23,163
Tributos por pagar por cuenta propia (d)	11,868	1,698
Otros	143	125
	<u>330,091</u>	<u>351,233</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a los tributos recaudados a nivel nacional por el Banco a solicitud de la Administración Tributaria - SUNAT el cual ascendió a S/50.9 millones (S/71.8 millones al 31 de diciembre de 2014) y a los tributos retenidos por el Banco como agente de retención el cual ascendió a S/13.7 millones (S/3.8 millones al 31 de diciembre de 2014), los cuales fueron transferidos a la SUNAT en el mes de enero de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente obligaciones por pagar derivadas de operaciones realizadas a través de cajeros automáticos de otros bancos y establecimientos afiliados a VISA, pendientes de confirmación, por S/3.6 millones y S/10.5 millones, respectivamente (S/5.5 millones y S/9.5 millones al 31 de diciembre de 2014, respectivamente), seguro de desgravamen por préstamos multired S/3.0 millones (S/2.2 millones en el año 2014), transferencia FEBAN programa bienestar por S/1.3 millones (S/1.1 millones en el año 2014), y devoluciones por efectuar por S/2.7 millones (S/2.4 millones en el año 2014), entre otras.

- (d) Al 31 de diciembre de 2015, el saldo incluye: (i) el impuesto a la renta corriente por pagar por aproximadamente S/171.8 millones, los cuales se encuentran netos de los pagos a cuenta por impuesto a la renta por aproximadamente S/163.5 millones, y (ii) otras contribuciones e impuestos por aproximadamente S/3.6 millones (aproximadamente S/1.7 millones, al 31 de diciembre de 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Activo diferido por impuesto a la renta, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2013 S/(000)	(Cargo) abono a patrimonio S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2014 S/(000)	(Cargo) abono a patrimonio S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 S/(000)
Activo diferido							
Provisión genérica para créditos directos	40,672	-	819	41,491	-	6,135	47,626
Provisión para litigios y demandas	34,748	-	(14,832)	19,916	-	9,916	29,832
Provisión para vacaciones	6,042	-	(525)	5,517	-	458	5,975
Provisión genérica para créditos contingentes	3,594	-	1,550	5,144	-	(1,192)	3,952
Provisión específica para créditos contingentes	124	-	200	324	-	(220)	104
Provisión por desvalorización de activo fijo	9,596	-	2,998	12,594	-	-	12,594
Depreciación de inmuebles	-	-	-	-	-	9,541	9,541
Amortización de intangibles	-	-	-	-	-	8,975	8,975
Resultados no realizados	-	-	-	-	24,808	-	24,808
Otros	12,811	-	(1,696)	11,115	-	(10,195)	920
Total activo diferido	107,587	-	(11,486)	96,101	24,808	23,418	144,327
Pasivo diferido							
Depreciación de inmuebles	(5,581)	-	(695)	(6,276)	-	6,276	-
Resultados no realizados	11,117	(13,424)	-	(2,307)	2,307	-	-
Total pasivo diferido	5,536	(13,424)	(695)	(8,583)	2,307	6,276	-
Total activo diferido, neto	113,123	(13,424)	(12,181)	87,518	27,115	29,694	144,327

(*) Los importes registrados en el estado de resultados y en el estado de cambios en el patrimonio neto por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 producto del efecto de cambio de tasa de impuesto a la renta, explicado en la nota 2(l), corresponde a pérdidas ascendentes a S/6,468,000 y S/19,000, respectivamente.

(b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, son los siguientes:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Corriente - gasto	171,755	166,813
Diferido - (ingreso) gasto	(29,694)	12,181
	<u>142,061</u>	<u>178,994</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2015 y 2014:

	2015		2014	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	<u>826,727</u>	<u>100.00</u>	<u>883,843</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico	231,484	28.00	265,153	30.00
Efecto de los ingresos exentos				
Efectos tributarios sobre adiciones y deducciones por diferencias permanentes	(89,423)	(10.82)	(111,391)	(12.60)
Efecto de gastos no deducibles				
Ajuste al impuesto a la renta diferido por cambio de tasa, nota 14(a)	-	-	25,232	2.85
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	<u>142,061</u>	<u>17.18</u>	<u>178,994</u>	<u>20.25</u>

13. Patrimonio

- (a) Capital social -

El capital autorizado del Banco asciende a S/1,000.0 millones, íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del Estatuto del Banco. El Capital social del Banco ha sido pagado por el Estado Peruano a través de la capitalización anual de utilidades (50.0 por ciento de la utilidad neta destinada a cubrir el capital del Banco y el transferido al Tesoro Público), finalizando dicho pago en el año 2007; a partir del cual, el íntegro de la utilidad neta es transferida al Tesoro Público. Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

- (b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35.0 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10.0 por ciento de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cubrió dicha exigencia legal.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados corresponden a las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2015 y 2014, neto de impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2014	(140,848)
Transferencia a resultados de ganancias realizadas en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdidas realizadas, nota 18(b)	(21,033)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	94,618
Impuesto a la renta diferido, nota 12(a)	<u>(13,424)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(80,687)
Transferencia a resultados de pérdidas realizadas en inversiones disponibles para la venta, neta de ganancias realizadas, nota 18(b)	6,893
Pérdidas no realizadas de años anteriores transferidas a resultados, nota 18(b)	48,946
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	(245,295)
Impuesto a la renta diferido, nota 12(a)	<u>27,115</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>(243,028)</u>

(d) Resultado acumulados-

En sesión de Directorio N°2044 celebrada el 9 de marzo de 2015, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2014 por aproximadamente S/681.4 millones, el cual se realizó de la siguiente manera: S/204.4 millones para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, nota 4(j), y el saldo restante por S/477.0 millones fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

En sesión de Directorio N°1993 celebrada el 7 de marzo de 2014, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades neta del ejercicio 2013 por aproximadamente S/575.2 millones, el cual se realizó de la siguiente manera: S/172.5 millones para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF y el saldo restante por S/402.6 millones fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

Durante el año 2015, el Banco ha registrado en la cuenta "Resultados acumulados" diversos asientos de ajustes por concepto de regularización de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores, por un importe neto acreedor de aproximadamente S/6.7 millones (importe neto deudor de aproximadamente S/20.6 millones durante el año 2014). Al respecto el Banco, considerando la materialidad de los ajustes de regularización y las coordinaciones correspondientes efectuadas con la SBS, registró dichos ajustes de años anteriores directamente en el rubro de "Resultados acumulados" del patrimonio como un movimiento del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Patrimonio efectivo -

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10.0 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10.0, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10.0, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en millones de soles:

	2015	2014
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	7,410,811	6,864,758
Patrimonio efectivo	1,405,721	1,396,522
Patrimonio efectivo básico	1,331,704	1,330,584
Patrimonio efectivo suplementario	74,017	65,938
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	13.33%	13.92%

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, y N°14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

El 20 de julio de 2011, la SBS mediante Resolución SBS N°8425-2011, requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Asimismo, establece un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2015, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 85.0 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco asciende a aproximadamente S/211.3 millones (S/171.9 millones con el 75.0 por ciento de porcentaje de adecuación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2014).

En opinión de la Gerencia, el Banco viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Situación tributaria

- (a) El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 es 28.0 por ciento y al 31 de diciembre de 2014 fue 30.0 por ciento sobre la utilidad gravable.

Según lo dispuesto por la Ley N°30296 aprobada el 31 de diciembre de 2015, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28.0 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27.0 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26.0 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N°30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - Utilidades generadas en 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - Utilidades generadas en 2017 y 2018: 8.0 por ciento.
 - Utilidades generadas en 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley N°29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a la Renta, los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Por su parte, la Ley N°29663, modificada posteriormente por la Ley N°29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que, se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50.0 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada.

Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10.0 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

- (c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.
- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas anuales del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 están pendientes de fiscalización por la Administración Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2015, la Autoridad Tributaria viene revisando la declaración jurada del impuesto a la renta de los periodos 2008 y 2009.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Riesgos y compromisos contingentes

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, este rubro incluye lo siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Operaciones contingentes (Créditos indirectos) (b) -		
Cartas fianza	462,779	699,540
Cartas de crédito	673,181	1,228,996
	<u>1,135,960</u>	<u>1,928,536</u>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (c)		
	3,652,900	4,915,603
Otras operaciones contingentes	544	1,381
	<u>4,789,404</u>	<u>6,845,520</u>
Total operaciones contingentes	<u>4,789,404</u>	<u>6,845,520</u>

(b) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianzas y cartas de crédito; está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

(c) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Ingresos y gastos por intereses

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingresos por intereses		
Intereses por cartera de créditos	828,463	719,947
Ingresos por inversiones disponibles para la venta	268,218	219,207
Ingresos por inversiones a vencimiento	73,927	87,453
Intereses por fondos disponibles	158,529	187,366
	<u>1,329,137</u>	<u>1,213,973</u>
Gastos por intereses		
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones	(58,334)	(48,790)
	<u>1,270,803</u>	<u>1,165,183</u>

17. Ingresos y gastos por servicios financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingresos por servicios financieros		
Ingresos por servicio de caja (b)	326,752	334,736
Ingresos por servicios de transferencias (c)	60,707	62,180
Ingresos por servicios de cobro de tributos	62,702	56,338
Ingresos por cuentas de ahorro - Comisión de Notas de Abono	20,563	20,432
Ingresos por comisión VISA	23,881	20,761
Ingresos por comisión por venta de seguros	25,881	18,832
Ingresos por cajeros Multired	17,866	15,648
Ingresos por cuentas de ahorro - comisión retiro Notas de Abono	14,907	15,042
Ingresos por cobranzas	10,344	9,027
Ingresos por - cheques otros bancos recibidos - Canje	5,475	8,460
Ingresos por comisión embargos SUNAT	6,274	8,333
Ingresos por operaciones contingentes	6,915	7,670
Ingreso por comisión nueva tarjeta Multired	7,748	6,882
Ingresos por penalidades pago a proveedores	2,341	6,352
Servicios por locales compartidos	3,846	5,479
Ingresos por comisión de servicios FISE	5,656	3,978
Ingresos por comisión de certificados- constancias	2,843	2,538
Otros (d)	62,293	56,012
	<u>666,994</u>	<u>658,700</u>
Total	<u>666,994</u>	<u>658,700</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Gastos por servicios financieros		
Diversos servicios financieros	95,830	81,661
Tarjetas de crédito y debito	19,314	14,448
Otros	5,926	4,741
Total	<u>121,070</u>	<u>100,850</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por la administración de los fondos recaudados por el Banco para la Dirección General del Tesoro Público por S/293.1 millones, servicios de corresponsalía por S/30.9 millones y servicios de caja por S/2.8 millones (S/303.5 millones, S/27.8 millones y S/3.4, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).
- (c) Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos por servicios de transferencias corresponden a las comisiones por el servicio de transferencias de fondos por S/11.6 millones, servicio de sistema de telegiro por S/28.7 millones y servicio de telegiro por corresponsalía por S/20.4 millones (S/12.9 millones, S/29.1 millones y S/20.2 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).
- (d) Al 31 de diciembre de 2015, los otros ingresos por servicios financieros corresponden principalmente a comisiones por servicios a la ONP por S/7.9 millones, comisiones por servicios a programas sociales por S/12.5 millones, comisiones por transferencias interbancarias por S/5.1 millones, comisiones por seguros de desgravamen por S/11.0 millones, otras comisiones de cuentas corrientes y cuentas de ahorro por S/22.6 (S/7.5 millones, S/12.6 millones, S/4.9 millones, S/7.4 millones y S/23.5 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014); entre otros.

18. Resultado por operaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ganancia neta por diferencia en cambio	61,711	62,112
Pérdidas no realizadas de años anteriores (b)	(48,946)	-
(Pérdida) ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	(6,893)	21,033
Otros	17	40
Total	<u>5,889</u>	<u>83,185</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Durante el año 2015, el Banco mantenía en el rubro “Resultados no realizados” del estado de cambios en el patrimonio una pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta por aproximadamente S/48.9 millones, el cual correspondía a transacciones de ventas efectuadas en años anteriores y que debieron transferirse al estado de resultados en el momento que se realizaron. De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero emitido por la SBS, la corrección de errores se realiza conforme con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, es decir con efecto retroactivo; excepto en la corrección de errores correspondiente a inversiones, la cual se reconocerá en el estado de resultados del periodo. En este sentido, en diciembre de 2015, el Banco transfirió dicha pérdida no realizada ascendente a S/48.9 millones al rubro “(Pérdida) ganancia neta en inversiones disponibles para la venta” del estado de resultados 2015.

19. Gastos de administración

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Gastos de personal y directorio (b)	(621,978)	(547,703)
Servicios recibidos de terceros (c)	(266,937)	(255,451)
Impuestos y contribuciones	<u>(67,726)</u>	<u>(65,614)</u>
Total	<u>(956,641)</u>	<u>(868,768)</u>

- (b) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Remuneraciones	(211,117)	(205,346)
Jubilaciones de los pensionistas, nota 9(d)	(136,520)	(123,006)
Gratificaciones	(43,270)	(43,013)
Asignaciones	(33,898)	(26,484)
Bono por desempeño grupal	(33,500)	(33,500)
Participación de los trabajadores - legal	(32,285)	(29,266)
Compensación por tiempo de servicios	(23,292)	(22,223)
Seguridad y previsión social	(21,789)	(20,963)
Otros gastos	<u>(86,307)</u>	<u>(43,902)</u>
Total	<u>(621,978)</u>	<u>(547,703)</u>
Número promedio de empleados	<u>4,463</u>	<u>4,538</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Reparación, mantenimiento y limpieza	(73,503)	(76,241)
Comunicaciones y otros servicios públicos	(56,264)	(50,550)
Gastos de locación de servicios	(49,602)	(47,786)
Seguridad y seguros	(38,981)	(31,405)
Alquileres de inmuebles y otros bienes	(18,335)	(19,661)
Servicios profesionales	(9,591)	(7,717)
Transporte, movilidad y mensajería	(3,098)	(3,198)
Otros servicios	<u>(17,563)</u>	<u>(18,893)</u>
Total	<u>(266,937)</u>	<u>(255,451)</u>

20. Valuación de activos y provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Provisión para litigios y demandas (b)	(67,855)	(11,407)
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(14,593)	(10,727)
Provisión (recupero de provisión) para créditos contingentes	6,852	(6,863)
Otros	<u>(2,654)</u>	<u>(2,297)</u>
	<u>(78,250)</u>	<u>(31,294)</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2015, las provisiones para litigios y demandas comprenden a provisiones por juicios laborales y juicios civiles por S/62.0 y S/5.8, respectivamente (S/8,1 y S/3.3 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Otros ingresos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Otros ingresos:		
Devolución de tributos más intereses (b)	79,143	-
Utilidad neta por venta de edificio Orrantia (c)	51,678	-
Reversión de provisiones para litigios y demandas	13,368	45,173
Indemnizaciones por siniestros	4,782	726
Reversión de provisión por riesgo país	3,097	2,729
Ingresos por arrendamientos	1,533	2,261
Otros ingresos	3,320	3,069
	<u>156,921</u>	<u>53,958</u>
Otros gastos:		
Pérdidas y siniestros no cubiertos por seguros	(7,263)	(964)
Sanciones administrativas y fiscales	(860)	(246)
Donaciones efectuadas	(674)	(868)
Depreciación por obsolescencia	(317)	(500)
Otros gastos	(787)	(100)
	<u>(9,901)</u>	<u>(2,678)</u>
Otros ingresos, neto	<u>147,020</u>	<u>51,280</u>

- (b) Mediante Resolución de Intendencia N°012-180-0007906/SUNAT, emitida el 13 de marzo de 2015, la SUNAT realizó la devolución al Banco del impuesto a la renta pagado en exceso correspondiente a la declaración jurada anual del periodo 2007, el cual se generó como consecuencia de un error en la cuantificación de dicho impuesto.
- (c) Con fecha 15 de enero de 2015, el Banco y el Tribunal Constitucional firmaron el contrato de "Compra-venta con reserva de propiedad" del inmueble ubicado en la intersección de las Avenidas Arequipa y Javier Prado Oeste (Edificio Orrantia), por S/61.8 millones y cuyo pago fue pactado en 3 armadas. La reserva de la propiedad se mantuvo hasta la cancelación de la segunda armada, fecha en la cual se transfirió la propiedad del inmueble al Tribunal Constitucional. En enero y abril de 2015, el Banco cobró S/25.0 millones y S/18.4 millones, respectivamente, quedando pendiente al 31 de diciembre de 2015 el cobro de la tercera armada por S/18.4 millones, ver nota 6(a), que será cancelado el 30 de marzo de 2016. El costo neto de enajenación del inmueble ascendió a S/10.1 millones, el cual está conformado por el valor en libros del edificio por S/41.1 millones (edificios e instalaciones por S/35.8 millones y terrenos por S/5.3 millones) y su depreciación por S/31.0 millones, nota 7(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante acuerdo de Directorio de FONAFE N°01-2014/007-FONAFE celebrado el 30 de junio de 2014, y en mérito a la autorización del Gerente General del Banco, emitida de conformidad con el Reglamento de venta y permuta de bienes muebles e inmuebles propios del Banco, aprobado en Sesión de Directorio N°2001 celebrada el 7 de mayo de 2014 y modificado en Sesión de Directorio N°2033 del 17 de diciembre de 2014, se autoriza la transferencia del inmueble al Tribunal Constitucional.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Clasificación de instrumentos financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define la NIC39:

	Al 31 de diciembre de 2015					Al 31 de diciembre de 2014				
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros										
Fondos disponibles	10,001,698	-	-	-	10,001,698	11,084,867	-	-	-	11,084,867
Inversiones disponibles para la venta	-	6,498,542	-	-	6,498,542	-	6,924,330	-	-	6,924,330
Inversiones a vencimiento	-	-	1,164,901	-	1,164,901	-	-	1,369,901	-	1,369,901
Cartera de créditos, neto	10,257,586	-	-	-	10,257,586	7,685,686	-	-	-	7,685,686
Cuentas por cobrar, neto	468,237	-	-	-	468,237	422,842	-	-	-	422,842
Otros activos, neto, nota 8	83,139	-	-	-	83,139	92,067	-	-	-	92,067
	<u>20,810,660</u>	<u>6,498,542</u>	<u>1,164,901</u>	<u>-</u>	<u>28,474,103</u>	<u>19,285,462</u>	<u>6,924,330</u>	<u>1,369,901</u>	<u>-</u>	<u>27,579,693</u>
Pasivos financieros										
Obligaciones con el público	-	-	-	26,450,303	26,450,303	-	-	-	25,005,860	25,005,860
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	-	597,056	597,056	-	-	-	443,382	443,382
Cuentas por pagar	-	-	-	330,091	330,091	-	-	-	351,233	351,233
Otros pasivos, nota 8	-	-	-	232,331	232,331	-	-	-	439,205	439,205
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27,609,781</u>	<u>27,609,781</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,239,680</u>	<u>26,239,680</u>

23. Manejo de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, el Banco está expuesto a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y el Banco trata de minimizar los potenciales efectos adversos de este en su desempeño financiero.

La Gerencia del Banco es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

En el Banco, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez y país. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

El Directorio del Banco es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas del Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por un miembro del Directorio, que lo preside, Gerente General y Gerente de Riesgo, quienes se reúnen como mínimo dos veces al mes o según solicitud de alguno de ellos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Comité de Auditoría -

El Comité de Auditoría es el órgano de coordinación entre el Directorio y el Órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité de Auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS, inspectoría del MEF y Contraloría General de la República, y las que ameriten de las auditorías del Banco, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en el Banco, uno de los cuales lo preside, designándose a otro miembro como vicepresidente.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos -

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos se constituye para definir y gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera del Banco, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento.

Este comité está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente de Finanzas y Contabilidad, Gerente de Banca Estatal y Minorista, Gerente de Riesgos y el Subgerente de Estudios Económicos y Financieros; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

(v) Comité de Inversiones -

El Comité de Inversiones es responsable de promover y verificar las condiciones de transparencia, seguridad, eficiencia y liquidez con las que se desarrollan las inversiones del Banco con el objeto de maximizar la rentabilidad de los fondos minimizando los riesgos de los mismos.

Este Comité está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente de Finanzas y Contabilidad, el Gerente de Riesgos, el Subgerente de Mesa de Dinero y el Subgerente de Riesgos Crediticios y Financieros; quienes realizan reuniones ordinarias, como mínimo una vez al mes, a fin de evaluar el estado del portafolio de inversiones y analizar la situación de los mercados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(vi) Comité de Créditos -

El Comité de Crédito es responsable de revisar el nivel de tolerancia, los límites de exposición, el objetivo, las normas y políticas de gestión del riesgo de crédito, la delegación de funciones y la supervisión y el establecimiento de autonomías para asumir riesgos de crédito y los parámetros para medir el desempeño al incorporar nuevas variables de riesgo. Asimismo, es responsable de aprobar las metodologías, modelos, parámetros, escenarios, procesos, pruebas de estrés y manuales para identificar, medir, tratar, monitorear, controlar y reportar todos los riesgos de crédito a los que el Banco está expuesto. Además, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Directorio.

El Comité de Crédito está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, y el Gerente de Banca Estatal y Minorista; quienes se reúnen de acuerdo a las necesidades de analizar las propuestas que se presenten.

(vii) Gerencia General -

El Gerente General tiene por misión administrar las actividades del Banco, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo a las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración del Banco.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales del Gerente General es planificar, programar, organizar y supervisar las actividades y las operaciones de las dependencias del Banco, según las políticas establecidas por el Directorio, pudiendo para tal fin delegar en parte su autoridad en otros funcionarios de gerencia de la Oficina Principal o en los Jefes de las agencias descentralizadas (Gerentes Regionales).

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos-

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Créditos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

El Banco, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través del Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

El Banco no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que el Banco no se encuentra expuesto a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

(d) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

23.1 Riesgo crediticio -

- (a) El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

El Banco otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación financiera (Bancos, Financieras, Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías

El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público, el Banco mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y recibiendo como depósito la remuneración de estos deudores.
- Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
- Para créditos otorgados a Instituciones de Intermediación Financiera, el Banco solicita en garantía la firma de un pagaré y una cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
- Para créditos corporativos, el Banco solicita depósitos en garantía, cartas fianzas, recursos ordinarios presupuestales; según corresponda el marco legal vigente.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N°11356-2008, ver nota 2(e).

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo el Banco tiene una Gerencia de Riesgos, que establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en las que el Banco decide participar.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 22 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 15(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- 98.6 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2015 (98.7 por ciento al 31 de diciembre de 2014);
 - 99.4 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2015 (97.5 por ciento al 31 de diciembre de 2014);
 - 70.0 por ciento de la cartera de créditos no minoristas tiene un riesgo soberano al 31 de diciembre de 2015 (69.0 por ciento al 31 de diciembre de 2014).
 - 97.4 por ciento de las inversiones tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (no clasificado) al 31 de diciembre del 2015 (98.9 por ciento al 31 de diciembre de 2014);
 - 4.8 por ciento y 75.4 por ciento de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco y del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 (5.8 por ciento y 84.0 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).
- (c) Gestión de riesgo crediticio para créditos -
- El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS N°11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal, (ii) problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:
- (i) Normal: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se

Notas a los estados financieros (continuación)

clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.

- (ii) Problemas potenciales: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 31 a 60 días.
- (iii) Deficiente: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 61 y 120 días.
- (iv) Dudoso: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 121 y 365 días.
- (v) Pérdida: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determinan siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 ver nota 2(e).

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo a la Resolución SBS N°11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	Al 31 de diciembre de 2015						Al 31 de diciembre de 2014					
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%
No vencidos ni deteriorados -												
Normal	6,422,884	-	3,717,197	162,506	10,302,587	101.0	4,178,396	-	3,415,680	136,596	7,730,672	101.0
Problema potencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vencidos pero no deteriorados -												
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Problema potencial	-	-	28,097	667	28,764	-	-	-	26,951	391	27,342	-
Deteriorados -												
Deficiente	-	-	21,337	644	21,981	-	62	-	19,796	569	20,427	-
Dudoso	-	-	51,956	1,079	53,035	1.0	-	-	43,981	410	44,391	1.0
Pérdida	6,369	648	47,977	200	55,194	1.0	6,112	610	33,103	93	39,918	1.0
Bruto	<u>6,429,253</u>	<u>648</u>	<u>3,866,564</u>	<u>165,096</u>	<u>10,461,561</u>	<u>103.0</u>	<u>4,184,570</u>	<u>610</u>	<u>3,539,511</u>	<u>138,059</u>	<u>7,862,750</u>	<u>103.0</u>
Menos: provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>(65,960)</u>	<u>(648)</u>	<u>(194,752)</u>	<u>(2,206)</u>	<u>(263,564)</u>	<u>(3.0)</u>	<u>(50,005)</u>	<u>(610)</u>	<u>(168,600)</u>	<u>(1,752)</u>	<u>(220,967)</u>	<u>(3.0)</u>
Total, neto	<u>6,363,293</u>	<u>-</u>	<u>3,671,812</u>	<u>162,890</u>	<u>10,197,997</u>	<u>100.0</u>	<u>4,134,565</u>	<u>-</u>	<u>3,370,911</u>	<u>136,307</u>	<u>7,641,783</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los créditos refinanciados ascienden aproximadamente a S/1.6 millones y S/1.2 millones, respectivamente, de las cuales S/0.2 y S/0.0 millones, respectivamente, son clasificadas como no vencidas ni deterioradas, y S/1.4 y S/1.2 millones como deteriorados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los créditos vencidos pero no deteriorados se encuentran vencidos entre 30 y 60 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015					Al 31 de diciembre de 2014				
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para viviendas S/(000)	Total S/(000)	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para viviendas S/(000)	Total S/(000)
Créditos deteriorados	<u>6,369</u>	<u>648</u>	<u>121,270</u>	<u>1,923</u>	<u>130,210</u>	<u>6,173</u>	<u>610</u>	<u>96,881</u>	<u>1,072</u>	<u>104,736</u>
Garantías recibidas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>6,369</u>	<u>648</u>	<u>121,270</u>	<u>1,923</u>	<u>130,210</u>	<u>6,173</u>	<u>610</u>	<u>96,881</u>	<u>1,072</u>	<u>104,736</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la exposición a este riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Administración pública y defensa	5,302,420	2,886,611
Intermediación financiera	920,464	1,291,848
Minería y petróleo	200,000	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,411	3,196
Otras actividades de servicios comunitarios	1,931	1,872
Industria manufacturera	1,612	1,591
Otros	50	50
Comercio	13	12
Sub - Total	<u>6,429,901</u>	<u>4,185,180</u>
Créditos de consumo	3,866,564	3,539,511
Créditos hipotecarios para vivienda	<u>165,096</u>	<u>138,059</u>
Total	<u>10,461,561</u>	<u>7,862,750</u>

- (d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento -
- El Banco evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras internacionales.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Instrumentos clasificados en el Perú:				
AAA	100,366	1.6	56,932	0.8
AA- a AA+	31,766	0.5	25,463	0.4
A- a A+	964,356	14.9	1,762,009	25.6
BBB- a BBB+	946,138	14.7	166,590	2.4
BB- a BB+	25,661	0.4	-	-
Sin clasificación				
Certificados de depósito BCRP	3,853,648	59.7	4,394,199	63.7
Otros instrumentos	127,709	2.0	35,903	0.5
Subtotal	<u>6,049,644</u>	<u>93.8</u>	<u>6,441,096</u>	<u>93.4</u>
Instrumentos clasificados en el exterior:				
AAA	6,194	0.1	5,879	0.1
AA- a AA+	79,854	1.2	8,509	0.1
A- a A+	79,516	1.2	116,718	1.7
BBB- a BBB+	242,659	3.7	322,321	4.7
Sin clasificación				
Acciones no cotizadas	1	-	1	-
Subtotal	<u>408,224</u>	<u>6.2</u>	<u>453,428</u>	<u>6.6</u>
Total	<u>6,457,868</u>	<u>100.0</u>	<u>6,894,524</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco mantiene como inversiones a vencimiento, un bono en soles emitido por el MEF, el cual tiene una clasificación de riesgo soberano de A- en dichas fechas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por las siguientes áreas geográficas:

	Al 31 de diciembre de 2015				Al 31 de diciembre de 2014			
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Total S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	20,651,574	6,085,796	1,164,901	27,902,271	18,854,516	6,468,382	1,369,901	26,692,799
Estados Unidos	44,650	313,562	-	358,212	71,105	305,516	-	376,621
Chile	-	-	-	-	-	2,852	-	2,852
Colombia	-	9,952	-	9,952	-	25,981	-	25,981
México	-	31,496	-	31,496	-	29,361	-	29,361
Panamá	-	39,497	-	39,497	44,790	41,736	-	86,526
Inglaterra	57,026	-	-	57,026	148,236	42,384	-	190,620
Alemania	44,121	-	-	44,121	89,470	-	-	89,470
Otros países	13,389	18,861	-	32,250	77,690	8,977	-	86,667
Riesgo país	(100)	(622)	-	(722)	(345)	(859)	-	(1,204)
Total	20,810,660	6,498,542	1,164,901	28,474,103	19,285,462	6,924,330	1,369,901	27,579,693

23.2 Riesgos de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez del Banco es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco. Sin embargo, no es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

El Banco cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología de Máximos Retiros Probables Modificada, la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo a plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo a plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	Al 31 de diciembre de 2015					Al 31 de diciembre de 2014				
	Hasta un mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 años S/(000)	Total S/(000)	Hasta un mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 años S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -										
Obligaciones con el público	2,330,067	2,254,121	1,509,469	20,713,547	26,807,204	2,064,630	2,219,177	1,794,703	19,274,558	25,353,068
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales y	217,651	269,626	108,295	3,128	598,700	91,255	246,118	79,928	27,151	444,452
Cuentas por pagar	130,764	151,771	39,346	9,207	331,088	86,623	179,813	48,638	37,008	352,082
Otros pasivos	211,213	-	-	-	211,213	415,254	-	-	-	415,254
Total pasivos no derivados	2,889,695	2,675,518	1,657,110	2,0725,882	27,948,205	2,657,762	2,645,108	1,923,269	19,338,717	26,564,856

Notas a los estados financieros (continuación)

23.3 Riesgos de mercado -

El Banco está expuesto a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, "commodities" e inversiones de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales del Banco, el riesgo de precios de los "commodities" no le es aplicable.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de Situación financiera del Banco.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0 por ciento para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco presentó un VPR de 6.9 y 9.9 por ciento, respectivamente, y obtuvo un GER de 4.2 y 3.4 por ciento para los períodos 2015 y 2014, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

Brecha de reprecio -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el periodo de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo periodo. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	Al 31 de diciembre de 2015							Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Más de 12 meses S/(000)	No devengan intereses S/(000)	
Activos								
Fondos disponibles	7,779,645	-	-	-	126	530	2,221,397	10,001,698
Inversiones disponibles para la venta	532,362	404,449	674,395	1,699,927	840,291	2,307,620	39,498	6,498,542
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	1,164,901	-	1,164,901
Cartera de Créditos	456,362	200,365	470,515	705,186	1,614,134	6,811,024	-	10,257,586
Cuentas por cobrar y otros activos	71,327	354,528	6,434	1,002	13,911	96,940	7,234	551,376
Total activos	8,839,696	959,342	1,151,344	2,406,115	2,468,462	10,381,015	2,268,129	28,474,103
Pasivos								
Depósitos y obligaciones	6,128,656	3,246,661	1,412,297	2,536,616	2,919,354	7,430,249	3,373,526	27,047,359
Cuentas por pagar y otros pasivos	361,081	50	-	2,671	8,064	9,167	291,049	672,082
Total pasivos	6,489,737	3,246,711	1,412,297	2,539,287	2,927,418	7,439,416	3,664,575	27,719,441
Brecha marginal	2,349,959	(2,287,369)	(260,953)	(133,172)	(458,956)	2,941,599	(1,396,446)	754,662
Brecha acumulada	2,349,959	62,590	(198,363)	(331,535)	(790,491)	2,151,108	754,662	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2014							Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Más de 12 meses S/(000)	No devengan intereses S/(000)	
Activos								
Fondos disponibles	7,672,484	-	-	18	-	518	3,411,847	11,084,867
Inversiones disponibles para la venta	309,280	293,422	188,999	1,511,135	1,402,388	3,177,370	41,736	6,924,330
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	1,369,901	-	1,369,901
Cartera de Créditos	244,801	200,443	295,619	1,003,343	877,479	5,064,001	-	7,685,686
Cuentas por cobrar y otros activos	40,339	1,059	2,232	1,499	50,909	397,354	21,517	514,909
Total activos	<u>8,266,904</u>	<u>494,924</u>	<u>486,850</u>	<u>2,515,995</u>	<u>2,330,776</u>	<u>10,009,144</u>	<u>3,475,100</u>	<u>27,579,693</u>
Pasivos								
Depósitos y obligaciones	5,466,172	3,191,187	1,298,102	2,344,288	2,723,766	7,688,917	2,736,810	25,449,242
Cuentas por pagar y otros pasivos	468,400	48,009	24,425	58	7,140	37,008	280,373	865,413
Total pasivos	<u>5,934,572</u>	<u>3,239,196</u>	<u>1,322,527</u>	<u>2,344,346</u>	<u>2,730,906</u>	<u>7,725,925</u>	<u>3,017,183</u>	<u>26,314,655</u>
Brecha marginal	<u>2,332,332</u>	<u>(2,744,272)</u>	<u>(835,677)</u>	<u>171,649</u>	<u>(400,130)</u>	<u>2,283,219</u>	<u>457,917</u>	<u>1,265,038</u>
Brecha acumulada	<u>2,332,332</u>	<u>(411,940)</u>	<u>(1,247,617)</u>	<u>(1,075,968)</u>	<u>(1,476,098)</u>	<u>807,121</u>	<u>1,265,038</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La exposición del Banco a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. El Banco no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados del Banco.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera

El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.408 para la compra y S/3.413 para la venta (S/ 2.981 y S/2.989 al 31 de diciembre de 2014, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS es de S/3.411 por cada dólar estadounidense (S/2.986 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos del Banco por tipo de moneda, expresados en miles soles:

	2015				2014			
	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)
Activos monetarios								
Fondos disponibles	396,522	9,480,988	124,188	10,001,698	590,130	10,169,979	324,758	11,084,867
Inversiones disponibles para la venta	1,273,866	5,205,582	19,094	6,498,542	1,265,586	5,548,360	110,384	6,924,330
Inversiones a vencimiento	-	1,164,901	-	1,164,901	-	1,369,901	-	1,369,901
Cartera de créditos, neto	-	10,257,586	-	10,257,586	-	7,685,686	-	7,685,686
Cuentas por cobrar, neto	294,447	173,790	-	468,237	258,879	163,606	357	422,842
Otros activos, neto, nota 8	8,938	74,201	-	83,139	7,210	67,062	17,795	92,067
Total activos monetarios	1,973,773	26,357,048	143,282	28,474,103	2,121,805	25,004,594	453,294	27,579,693
Pasivo monetarios								
Obligaciones con el público	1,694,677	24,645,387	110,239	26,450,303	1,689,972	22,870,698	445,190	25,005,860
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	284,135	312,891	30	597,056	260,672	182,684	26	443,382
Cuentas por pagar	1,161	328,830	100	330,091	1,048	350,184	1	351,233
Otros pasivos, nota 8	26,042	163,803	42,486	232,331	42,411	396,016	778	439,205
Total pasivos monetarios	2,006,015	25,450,911	152,855	27,609,781	1,994,103	23,799,582	445,995	26,239,680
Posición activa	(32,242)	906,137	(9,573)	864,322	127,702	1,205,012	7,299	1,340,013

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene créditos indirectos en moneda extranjera por aproximadamente US\$197.4 millones, equivalentes aproximadamente a S/673.2 millones (aproximadamente US\$360.3 millones, equivalentes aproximadamente a S/ 1,229.0 millones al 31 de diciembre de 2014), nota 15(a).

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y riesgos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas	2015	2014
	de cambio		
	%	S/(000)	S/(000)
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	1,535	(6,081)
Dólares estadounidenses	10	2,931	(11,609)
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(1,697)	6,721
Dólares estadounidenses	10	(3,582)	14,189

Notas a los estados financieros (continuación)

23.4. Valores razonables

(a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable-

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
31 de diciembre de 2015					
Activos financieros					
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda					
Certificados de depósitos del BCRP		-	3,853,648	-	3,853,648
Bonos soberanos		927,208	156,021	-	1,083,229
Bonos corporativos		653,720	133,379	-	787,099
Bonos globales		586,332	-	-	586,332
Otros instrumentos		16,340	132,396	-	148,736
Instrumentos de capital		39,497	1	-	39,498
Total activos financieros	4(a)	<u>2,223,097</u>	<u>4,275,445</u>	<u>-</u>	<u>6,498,542</u>
31 de diciembre de 2014					
Activos financieros					
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda					
Certificados de depósitos del BCRP		-	4,394,199	-	4,394,199
Bonos soberanos		856,067	181,655	-	1,037,722
Bonos corporativos		571,275	109,576	-	680,851
Bonos globales		748,730	-	-	748,730
Otros instrumentos		5,925	15,167	-	21,092
Instrumentos de capital		41,735	1	-	41,736
Total activos financieros	4(a)	<u>2,223,732</u>	<u>4,700,598</u>	<u>0</u>	<u>6,924,330</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

A continuación presentamos una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Banco en donde se utilizan técnicas de valuación con datos observables de mercado, que incorpora los estimados del Banco sobre los supuestos que tomarían los participantes de mercado para valorizar estos instrumentos:

- Valorización de instrumentos de deuda
La valorización de los certificados de depósitos del BCRP, bonos corporativos y bonos soberanos es realizada calculando el Valor Presente Neto (VPN) a través del descuento de sus flujos de efectivo, utilizando las curvas cupón cero relevantes para descontar los flujos en la respectiva moneda y considerando transacciones observables en el mercado. Otros instrumentos de deuda son valorizados utilizando técnicas de valorización basadas en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, cuyos precios son obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2015					Al 31 de diciembre del 2014				
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)
Activos										
Fondos disponibles	-	10,001,698	-	10,001,698	10,001,698	-	11,084,867	-	11,084,867	11,084,867
Inversiones a vencimiento	-	1,164,901	-	1,164,901	1,164,901	-	1,369,901	-	1,369,901	1,369,901
Cartera de créditos, neto	-	10,257,586	-	10,257,586	10,257,586	-	7,685,686	-	7,685,686	7,685,686
Cuentas por cobrar	-	468,237	-	468,237	468,237	-	422,842	-	422,842	422,842
Otros activos, neto	-	83,139	-	83,139	83,139	-	92,067	-	92,067	92,067
Total	-	21,975,561	-	21,975,561	21,975,561	-	20,655,363	-	20,655,363	20,655,363
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	26,450,303	-	26,450,303	26,450,303	-	25,005,860	-	25,005,860	25,005,860
Depósitos del sistema financiero	-	597,056	-	597,056	597,056	-	443,382	-	443,382	443,382
Cuentas por pagar	-	330,091	-	330,091	330,091	-	351,233	-	351,233	351,233
Otros pasivos	-	232,331	-	232,331	232,331	-	439,205	-	439,205	439,205
Total	-	27,609,781	-	27,609,781	27,609,781	-	26,239,680	-	26,239,680	26,239,680

Notas a los estados financieros (continuación)

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco no está expuesto a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 45939

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2016

Lima,

21 de Marzo de 2015

Elsa R. Ugarte V.

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

All Rights Reserved.